

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Los Blázquez**

BOP-A-2026-3258

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**SUMARIO**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de los Blázquez, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 17/2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 17-9-2026, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, sin necesidad de nuevo acuerdo Plenario.

En los Blázquez, a 18 de septiembre de 2026.

La Alcaldesa-Presidente:

fdo: MARÍA ZULIMA PEREA RIVERO.

Los Blázquez, 24 de septiembre de 2026.— La Alcaldesa, María Zulima Perea Rivero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4F34 473E 7F8B 00F5 A7C6 **Fecha Firma:** 06-10-2026 07:59:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma electrónica



4F34473E7F8B00F5A7C6